



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00929787- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud presentada por la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a un representante de esta Unidad Académica para que integre las Comisiones de Preguntas del Examen Único 2026 para Residencias.

Que la Prof. Marisa Fernanda Bastida (Leg. 36804) y la Prof. María Florencia Aquino Cabral (Leg. 56638) cuentan con antecedentes y prestan su conformidad para desempeñarse como representantes de la Facultad en dichas comisiones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Prof. Marisa Fernanda Bastida (Leg. 36804) como representante titular y a la Prof. María Florencia Aquino Cabral (Leg. 56638) como representante suplente de la Facultad de Psicología en las Comisiones de Preguntas del Examen Único 2026 para Residencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.